

<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>		<b>PAGINA:</b>	1 de 2

<b>NOTA:</b>							
<b>FECHA:</b>	05/11/2015	<b>HORA INICIO:</b>	14:00	<b>HORA TÉRMINO:</b>	15:00	<b>LUGAR:</b>	Local OEFA Dirección de Supervisión.

### AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 107-2015-OEFA/PCD del 23 de setiembre de 2015, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA y modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. El Subdirector de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - a) Perfil profesional,
  - b) Grados académicos,
  - c) Años de experiencia,
  - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Memorándum N° 1513-2015-OEFA/CGOD de fecha 30 de octubre de 2015, a través del cual la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas del OEFA realiza los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
4. El comité procederá a resumir cada requerimiento por coordinación para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

#### **A. Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas**

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:




Categoría	Cantidad
S-IV	8
S-V	2
<b>Total</b>	<b>10</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	03	ABOGADO	06 de noviembre al 31 de diciembre 2015
S-IV	01	INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL	06 de noviembre al 31 de diciembre 2015
S-IV	01	INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL	06 de noviembre al 31 de diciembre 2015
S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	06 de noviembre al 31 de diciembre 2015
S-IV	01	BIÓLOGO	06 de noviembre al 31 de diciembre 2015
S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	06 de noviembre al 31 de diciembre 2015
S-V	01	INGENIERO DE MINAS	06 de noviembre al 31 de diciembre 2015
S-V	01	EGRESADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL	06 de noviembre al 31 de diciembre 2015

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>	<b>PAGINA:</b>	2 de 2

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>	
NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
MARÍA ANTONIETA JESÚS MERINO TABOADA Miembro Titular	
KARINA DEL PILAR TAFUR ASENJO Miembro Titular	
MAURICIO AUGUSTO RICARDO CUADRA MORENO Miembro Titular	

N°	<b>ACUERDOS TOMADOS</b>																																																							
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ODE / OE</th> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LA LIBERTAD</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>ABOGADO</td> <td>HERRERA MESTANZA, YANITZA LIZBETH</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>ABOGADO</td> <td>MENDOZA GUERRA, LITA FLOR</td> </tr> <tr> <td>TUMBES</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>ABOGADO</td> <td>CORDOVA BERRU, FLOR DE MARIA</td> </tr> <tr> <td>HUANCAVELICA</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL</td> <td>ROJAS CRUZATTI, ROSI EVELYN</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL</td> <td>PAREDES OCAMPO, MAGALY</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO QUÍMICO</td> <td>TELLO DÍAZ, RAFAEL</td> </tr> <tr> <td>MADRE DE DIOS</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>BIÓLOGO</td> <td>QUISPE CRUZ, ELIA</td> </tr> <tr> <td>MADRE DE DIOS</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO AMBIENTAL</td> <td>CHONG SANCHEZ, BILLY JIMMY</td> </tr> <tr> <td>MOQUEGUA</td> <td>S-V</td> <td>01</td> <td>INGENIERO DE MINAS</td> <td>ROJAS GAMEZ, RODOLFO RAMIRO</td> </tr> <tr> <td>UCAYALI</td> <td>S-V</td> <td>01</td> <td>EGRESADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL</td> <td>AREVALO CERRON, CLAUDIA PRISCILLA</td> </tr> </tbody> </table>	ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	LA LIBERTAD	S-IV	01	ABOGADO	HERRERA MESTANZA, YANITZA LIZBETH	LORETO	S-IV	01	ABOGADO	MENDOZA GUERRA, LITA FLOR	TUMBES	S-IV	01	ABOGADO	CORDOVA BERRU, FLOR DE MARIA	HUANCAVELICA	S-IV	01	INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL	ROJAS CRUZATTI, ROSI EVELYN	LORETO	S-IV	01	INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL	PAREDES OCAMPO, MAGALY	LORETO	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	TELLO DÍAZ, RAFAEL	MADRE DE DIOS	S-IV	01	BIÓLOGO	QUISPE CRUZ, ELIA	MADRE DE DIOS	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	CHONG SANCHEZ, BILLY JIMMY	MOQUEGUA	S-V	01	INGENIERO DE MINAS	ROJAS GAMEZ, RODOLFO RAMIRO	UCAYALI	S-V	01	EGRESADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL	AREVALO CERRON, CLAUDIA PRISCILLA
ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado																																																				
LA LIBERTAD	S-IV	01	ABOGADO	HERRERA MESTANZA, YANITZA LIZBETH																																																				
LORETO	S-IV	01	ABOGADO	MENDOZA GUERRA, LITA FLOR																																																				
TUMBES	S-IV	01	ABOGADO	CORDOVA BERRU, FLOR DE MARIA																																																				
HUANCAVELICA	S-IV	01	INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL	ROJAS CRUZATTI, ROSI EVELYN																																																				
LORETO	S-IV	01	INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL	PAREDES OCAMPO, MAGALY																																																				
LORETO	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	TELLO DÍAZ, RAFAEL																																																				
MADRE DE DIOS	S-IV	01	BIÓLOGO	QUISPE CRUZ, ELIA																																																				
MADRE DE DIOS	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	CHONG SANCHEZ, BILLY JIMMY																																																				
MOQUEGUA	S-V	01	INGENIERO DE MINAS	ROJAS GAMEZ, RODOLFO RAMIRO																																																				
UCAYALI	S-V	01	EGRESADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL	AREVALO CERRON, CLAUDIA PRISCILLA																																																				
2	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA y modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																																																							
3	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																																																							

<b>OBSERVACIONES</b>
Ninguna.